

PLAN DE TRABAJO 2024

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 MUNICIPIO DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL: ELOY ALFARO

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar el Plan de Trabajo para el año 2024 de la Administración Zonal Eloy Alfaro, en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Este plan se ha elaborado a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades y demandas de la ciudadanía, recogidas a través de mesas de trabajo realizadas en el evento de deliberación pública en el marco de rendición de Cuentas de esta entidad, foros de participación ciudadana y canales de comunicación directos con la comunidad.

1.1. CONTEXTO

La Administración Zonal Eloy Alfaro se encuentra ubicada en el sur de la ciudad de Quito y comprende 9 parroquias: La Argelia, Chilibulo, Chimbacalle, Ferroviaria, San Bartolo, La Mena, La Magdalena, Solanda y la parroquia rural Lloa. La zona alberga una población diversa y dinámica, con necesidades y desafíos particulares que requieren atención prioritaria.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2024

El Plan de Trabajo 2024 se centra en cuatro ejes temáticos fundamentales:

- **Territorial:** Mejorar la gestión ambiental, la gestión de residuos, la limpieza de la ciudad, la normativa del uso de suelo, la construcción de viviendas, la vialidad y los espacios verdes en el territorio.
- **Gobernabilidad e Institucionalidad:** Fortalecer la participación ciudadana, la transparencia, la lucha contra la corrupción, la seguridad ciudadana y la gestión de riesgos.



- Económico: Impulsar el desarrollo productivo, fomentar el emprendimiento, regularizar el comercio informal, promover el turismo sostenible y fortalecer la economía popular y solidaria.
- Social: Prevenir enfermedades, promover la salud mental y la nutrición, garantizar el bienestar animal, reactivar la cultura, fomentar la inclusión y atención de grupos de atención prioritaria, y fortalecer la educación y la seguridad ciudadana.

1.3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El Plan de Trabajo 2024 ha sido elaborado de manera participativa, con la activa colaboración de los técnicos de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Se han utilizado diversas metodologías para la recolección y análisis de información, incluyendo las mesas de trabajo, y fuentes de información como el Plan Operativos anula y el plan de inversión anual 2024, de esta entidad, Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial y mesas de trabajo.

1.4. ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente informe se estructura en los siguientes capítulos:

- Introducción: Presenta el contexto, los objetivos y la metodología de elaboración del Plan de Trabajo 2024.
- Plan de Trabajo 2024: Detalla las sugerencias y recomendaciones ciudadanas recopiladas; y, acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024 para alcanzar los objetivos planteados.
- Conclusiones: Resume los principales hallazgos.
- Recomendaciones del presente informe

2. CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	0
1.1.	CONTEXTO	0
1.2.	OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO 2024	0
1.3.	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN	1
1.4.	ESTRUCTURA DEL INFORME	1
2.	CONTENIDO	2
3.	PLAN DE TRABAJO.....	3
3.1.	EJE TEMÁTICO – TERRITORIAL	3
3.1.1.	Sugerencias y recomendaciones ciudadanas	3
3.1.2.	Recomendaciones para mejorar la gestión 2024	3
3.1.3.	Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024	4
3.2.	EJE TEMÁTICO - GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	5
3.2.1.	Sugerencias y recomendaciones ciudadanas	5
3.2.2.	Recomendaciones para mejorar la gestión 2024	6
3.2.3.	Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024	6
3.3.	EJE TEMÁTICO – ECONÓMICO	7
3.3.1.	Sugerencias y recomendaciones ciudadanas	7
3.3.2.	Recomendaciones para mejorar la gestión 2024	8
3.3.3.	Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024	8
3.4.	EJE TEMÁTICO – SOCIAL	9
3.4.1.	Sugerencias y recomendaciones ciudadanas	9
3.4.2.	Recomendaciones para mejorar la gestión 2024	11
3.4.3.	Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024	11
4.	CONCLUSIONES.....	13
4.1.	Territorial:.....	13
4.2.	Gobernabilidad e Institucionalidad:	13
4.3.	Económico:	14
4.4.	Social:.....	14
5.	RECOMENDACIONES	15

3. PLAN DE TRABAJO

3.1. EJE TEMÁTICO – TERRITORIAL

3.1.1. Sugerencias y recomendaciones ciudadanas

TEMAS A TRATAR	APORTES/CRITERIOS
Gestión ambiental y buenas prácticas	Fortalecer el conocimiento de la clasificación de materiales. Generar espacios de BPAs en barrios y unidades educativas.
Gestión de residuos	Buscar transparencia en la gestión de residuos que se han generado por fábricas y empresas.
Ciudad limpia y gestión de desechos	No se respeta horarios de recolección. Falta de disciplina social. Ciudadanos irrespetan las ordenanzas de recolección.
Espacios verdes	Socializar normativas de arbolado urbano
Vialidad	Se desconoce el trazado vial de ciertas calles no regularizados.

3.1.2. Recomendaciones para mejorar la gestión 2024

- Gestión ambiental y buenas prácticas:
 - Capacitaciones/foros
 - Uso de más contenerización
 - Sanciones
- Gestión de residuos:
 - Clasificación y gestión de residuos
 - Informar la disposición final de desechos
- Ciudad limpia y gestión de desechos:
 - Campañas de sensibilización
 - Respetar los horarios de recolección
- Espacios verdes:

Administración zonal normativa del 15% de espacios verdes.

- Vialidad:
Definir el trazado vial de ciertas vías
- Normativa uso de suelo:
Socializar la nueva resolución de construcciones informales.
- Construcción de viviendas y relocalización:
Socializar normativa de construcción.

3.1.3. Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024

ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
Realizar actividades de educación ambiental y buenas prácticas ambientales para niños, jóvenes, adultos y todos quienes conforman la comunidad quiteña. el objeto del proyecto es el de orientar los procesos educativos hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos a través de la ejecución del proyecto Buenas Prácticas ambientales	Enero a diciembre	Dirección de Hábitat y obras Públicas
Mingas de limpieza- mantenimiento reforestación y protección de un tramo de quebradas con plantas nativas o postes de cemento con alambre de púas para recuperación de la cobertura vegetal	Julio a diciembre	Dirección de Hábitat y obras Públicas
Se realizan las inspecciones de arbolado urbano en parques y jardines ubicados en espacio público	Julio a diciembre	Dirección de Hábitat y obras Públicas
Se realizarán talleres de capacitación de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en la dimensión de Manejo Adecuado de	Julio a diciembre	Dirección de Hábitat y obras Públicas

Desechos Sólidos		
Se tiene planificado desarrollar el desarrollar el 100% del Plan Vial de la administración zonal Eloy Alfaro, en el 2024	Enero a diciembre	Dirección de Hábitat y obras Públicas

3.2. EJE TEMÁTICO - GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

3.2.1. Sugerencias y recomendaciones ciudadanas

TEMAS A TRATAR	APORTES/CRITERIOS
Participación Ciudadana	Desconocimiento de convocatorias a otros espacios de Participación
Presupuestos Participativos	Poco presupuestos para las parroquias que más necesitan. No se debe medir el presupuesto sólo por la densidad poblacional, sino por las carencias que aún tienen las parroquias.
PMDOT	Ampliar la difusión del significado del PMDOT con la ciudadanía para mejor comprensión
Gobierno Abierto	Motivar a la comunidad que se involucre más para con ello dar ideas de cómo mejorar la vida de todas y todos. Involucrar a todos los actores, no solo los mismos dirigentes.
Desarrollo Rural	Crear proyectos turísticos para los sectores rurales y poder hacer visibles estos sectores.
Transparencia y lucha contra la corrupción	Mantener una página de Municipio con información pública y en tiempo real, a fin de tener información a la mano
Campañas de Comunicación	Evidenciar las acciones que hace el alcalde de forma dinámica y sencilla para mejor comprensión de la gente, acciones como controles de AMC, regularizaciones, patentes, etc., que puedan educar mejor a la ciudadanía
Juventud y Voluntariado	Eduardo Delgado: Continuar con el trabajo con los jóvenes para fomentar los valores para encaminar el presente, futuro en búsqueda de transformar la nación. Blanca Espinel: Invitar a los jóvenes a participar en las actividades y procurar fomentar escuelas de formación para los jóvenes con

	<p>mayor inversión.</p> <p>Rocío: Inversión en los jóvenes para promover proyectos juveniles permanentes.</p> <p>Lolita: Proyectos a corto, mediano y largo plazo que sean sostenibles a pesar del cambio de autoridades.</p> <p>Fortalecer la formación comunitaria en los jóvenes a través de los líderes barriales.</p>
Operativos de control y convivencia ciudadana	Aumentar los operativos de control de venta de licores alrededor de los parques, colegios y en especial controlar estas ventas en las Ligas Deportivas, ya que ahí se evidencia el consumo y como consecuencia existen desmanes y actos violentos.

3.2.2. Recomendaciones para mejorar la gestión 2024

- Realizar convocatorias para recoger las necesidades de la comunidad y no se tomen decisiones aisladas.
- Buscar el apoyo de la empresa privada para que fortalezca el trabajo en el territorio.
- Buscar incentivos para los jóvenes que participan en el Voluntariado Quito Acción.
- Fomentar concursos para que participen los jóvenes escribiendo la historia de sus barrios.
- Capacitar con talleres de liderazgo para los jóvenes, para su formación y crecimiento.

3.2.3. Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024

ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
Ejecutar el plan de formación y capacitación para la ciudadanía en general que fortalezca su capacidad de propuesta, articulación e incidencia en la normativa y las políticas públicas. en las 9 parroquias de la Zona Eloy Alfaro, para promover la difusión y aplicación de la OM038 y su reglamento	julio a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Se ejecutará el proyecto social: Implementación De Granjas Integrales, Barrio La Paz, en la Parroquia rural Lloa con un presupuesto de 29.000,00 USD	Septiembre a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Ejecutar encuentros zonales de vinculación y formación del voluntariado y los campamentos vacacionales en la administración zonal además de articular en red las distintas propuestas	marzo a diciembre	Dirección Zonal de Participación Ciudadana

organizativas de los jóvenes en la zona Eloy Alfaro para fortalecer el voluntariado juvenil, a través de la ejecución del proyecto JUVENTUD-ES QUITO		
Coordinar con SECOM con el fin de socialización de información y evidenciar las acciones que hace la administración municipal de de forma dinámica y sencilla para mejor comprensión de la gente, acciones como controles de AMC, regularizaciones, patentes, etc., además de difundir la página Web del Municipio para que la ciudadanía cuente con la información municipal y sus servicios en tiempo real	agosto, octubre, diciembre	Unidad Zonal De Comunicación
Planificar operativos de control de comercio no regularizado, conjuntamente AZMS - AMC -CACM, para recuperación del espacio público.	Julio a diciembre	Dirección Zonal De Desarrollo Social Y Económico, AMC, CAMC

3.3. EJE TEMÁTICO – ECONÓMICO

3.3.1. Sugerencias y recomendaciones ciudadanas

TEMAS A TRATAR	APORTES/CRITERIOS
Desarrollo productivo	Huertos urbanos, para los cuales se puede trabajar con y competitividad CONQUITO con diversos talleres para fortalecer el trabajo agrícola en los barrios, a más del aporte con semillas que se entregan a través de la Unidad de Desarrollo.
Emprendimientos	Generar una convocatoria para ampliar la participación de los emprendedores productores de los distintos barrios a que se integren a la Unidad de Desarrollo Económico y Productivo.
Vendedores autónomos, mercados y comercio	2500 informales que no se quieren regularizar Piden se busque otro mecanismo para generar el Control, sin transgredir tanto al comerciante. Micro tráfico. El comercio informal es un arrastre que viene por años sin

	<p>solución.</p> <p>Erradicar a los micro expendedores que están proliferando en los distintos barrios camuflados como comerciantes autónomos,</p>
PUCAS	<p>Se regularice masivamente a los comerciantes autónomos a través del PUCA, para evitar la informalidad en las calles</p>

3.3.2. Recomendaciones para mejorar la gestión 2024

- Buscar otro tipo de estrategia para controlar el comercio informal, ya que se fue de las manos.
- Se realice un mayor control a las tiendas y licorerías que expenden licor, ya que están generando un foco rojo en los sectores e incluso infringiendo la LUAE que le permite funcionar, por lo que se debería generar un análisis para que este tipo de lugares no sigan proliferando en el territorio.
- Que las autoridades Municipales exijan a los organismos de la fuerza pública, intervenir fuertemente con la Unidad de Antinarcóticos en los barrios, para reducir la comercialización de sustancias sujetas a control.
- Fortalecer la difusión del trabajo que realiza la Unidad de Desarrollo Económico, para incrementar la participación ciudadana de los emprendedores.
- Rescatar a los niños que les obligan a trabajar en la calle y buscar alternativas para que el comercio autónomo sea regularizado y reubicado a lugares adecuados de comercialización, reduciendo la informalidad.

3.3.3. Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024

ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
Se fortalecerá la agricultura urbana a través de la dotación de materiales e insumos agropecuarios para el fortalecimiento productivo de las unidades de producción agrícola, en cumplimiento del proyecto: Fomento del Entorno Productivo y Competitivo Territorial En El Distrito Metropolitano De Quito	Julio a diciembre	Dirección Zonal De Desarrollo Social Y Económico
Se generará acciones de promoción y capacitación para el fortalecimiento de capacidades para la mejora de la productividad de los actores en territorio, en cumplimiento del proyecto: Fomento del Entorno Productivo y Competitivo Territorial en el Distrito Metropolitano de Quito	Julio a diciembre	Dirección Zonal De Desarrollo Social Y Económico

Se trasladará el requerimiento a La Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio con el fin de Buscar estrategias para controlar el comercio informal y propender la regularización de comerciantes autónomos, además de buscar mecanismos para erradicar el micro tráfico.	julio - diciembre	Dirección Zonal De Desarrollo Social Y Económico
Se desarrollará eventos y acciones de promoción turística en territorio, en cumplimiento del proyecto: Fomento del Entorno Productivo y Competitivo Territorial en el Distrito Metropolitano de Quito	julio - diciembre	Dirección Zonal De Desarrollo Social Y Económico

3.4. EJE TEMÁTICO – SOCIAL

3.4.1. Sugerencias y recomendaciones ciudadanas

TEMAS A TRATAR	APORTES/CRITERIOS
Prevención de salud	Sobre prevención de salud se ve con buenos ojos la promoción de salud sexual y reproductiva en adolescente. Se necesita reactivar el Consejo de Salud que fue elegido en el año 2022 y que desde esa fecha no se realizó nada más
Salud menta	Se visibilice y se realicen mayores talleres en salud mental que resulta favorable en procesos de crisis como la situación de inseguridad que se tienen en la ciudad y el país. El tema de adicciones debe también tomarse en cuenta en los barrios incluso se fomenta el uso de drogas y alcohol. Por ejemplo, algunos bolos vienen con licor en los barrios. Con talleres de prevención de drogas, estupefacientes y la salud mental se puede prevenir este tipo de situaciones.
Nutrición	Vemos con buenos ojos los procesos de inocuidad en los mercados lo que [permite que los ciudadanos del sur de Quito podamos consumir adecuadamente en los mercados. Se solicita que a los vendedores informales se los regularicen porque no solo se consume en los mercados sino en las calles de la ciudad de Quito. Resulta complicado legalizarlos, pero se debe buscar una forma también de realizar con ellos procesos de inocuidad ya que se conoce que no tienen PUCA
Bienestar Animal	En los espacios donde hay personas en movilidad también hay animalitos en lo que solicita la presencia frecuente de la UBA. El parque ecológico debe tener un proceso de concientización con respecto a los vecinos que llevan a sus mascotas. Van al parque y al llevar a sus

	<p>animalitos cuando hacen sus necesidades no recogen su excremento lo que daña el parque. Se busca también esterilizar a los animalitos, pero no solo eso sino que estos animalitos comunitarios como no tienen dueño lamentablemente hacen sus necesidades en los parques. Además, las veredas también son llena de excremento. Adicional las mascotas deben salir a la calle con trabilla y collar.</p>
Reactivación cultural	<p>Presupuesto que es pequeño pero que más se necesita. Por ejemplo el grupo de danza que se presentó no tenía trajes y no tenían apoyo. Incluso que sus presentaciones sean pagadas. Reactivar procesos que están inactivo por ejemplo la combinación con el espacio público. El tema de pagar permisos resulta complejo para el ciudadano común lo cual debería ser gratuito. La restauración del espacio público por medio de la cultura que incluso enlaza a la seguridad. Se habla de eventos y festivales pero no se hace procesos realmente de procesos culturales consolidados y es lo que no se logra visualizar. La cultura es la medula espinal de todo por lo que tiene que ver en nuestra ciudadanía. Desde la Pandemia el presupuesto de Cultura pasó a Salud, lo que aparenta que no se ha retornado nuevamente a cultura y eso afecta la visibilidad ciudadana y sobre todo las acciones en territorio con respecto a evento. Apropiación de los espacios públicos a través de la cultura. Existe infraestructura pública que n justicia el uso para espacios culturales lamentablemente. Por ejemplo en algunos barrios las casas comunales están abandonadas y hasta desmanteladas.</p>
Inclusión y atención de grupos de atención prioritaria	<p>La cultura es un espacio importante para el tema de la inclusión. Se debe crear espacios culturales inclusivos que pueda integra a los diez grupos prioritarios. La participación por ejemplo de los adultos mayores no existe un empoderamiento claro, para a partir de sus necesidades elaborar procesos que puedan responder adecuadamente a este sector, por ejemplo. Se debe abordar a los grupos prioritarios si bien es cierto de forma global debe trabajarse también de forma grupal por grupo. Acudir a los derechos de participación ciudadana con respecto a la promoción de derechos.</p>
Educación	<p>Tener una educación adecuada con personas jóvenes puesto que se está perdiendo el respeto por ejemplo para las personas adultos mayores. Se pierden las buenas costumbres quiteñas por lo que el tema de la educación debe ser un tema esencial dentro de la promoción de derechos vinculada a educación de la Administración Zonal Eloy Alfaro. Otro de tema de educación es informar y educar a las personas con respecto a por ejemplo personas que forman parte de los consejos consultivos.</p>
Seguridad ciudadana	<p>Mayor apoyo en seguridad sobre todo por el sector de la Argelia, ya que nos sentimos abandonados en ocasiones. Sé que la competencia no es solo de la alcaldía, pero a falta del gobierno esperamos contar con la seguridad de la Alcaldía. El control de personas con uso problemática de alcohol es visto con buenos ojos de nuestra parte porque recuperan</p>

	los espacios públicos. Los inconvenientes que se solicita que ayuden a controlar a los vecinos es el alcohol artesanal que no solo es problema de salud pública específicamente en Solanda, sino que también esto no solo se vende a adultos sino también a adolescentes. Los próximos pasos que se van a realizar es formar mesas de trabajo que permitir responder desde los barrios al consumo problemático del alcohol sino también la denuncia y venta ilegal de alcohol artesanal.
Gestión de riesgos	Se solicita que el proceso de plan de contingencia que por ejemplo se cobra 400 dólares americanos el cual no se tiene en la ciudadanía sobre todo porque no existen los recursos.

3.4.2. Recomendaciones para mejorar la gestión 2024

- Se haga a través de una ordenanza dentro de la AZEA de las casas barriales y predios comunitarios se destinen un porcentaje para la cultura.
- Se solicita que se multe a los dueños de animalitos que hacen sus necesidades en la calle. Debe ser una multa fuerte no de \$5, sino un sueldo básico que realmente fomente la responsabilidad. Cuando a los vecinos les tocan el bolsillo es la única forma de que puedan responder con una cultura adecuada con respecto a las necesidades de su mascota.
- Sobre cultura relacionada a sanciones buscamos que en vez de multar se creen incentivos porque esto también fomenta el cambio cultural y nos hace mejores ciudadanos que multas.

3.4.3. Acciones, estrategias y proyectos que se ejecutarán en el año 2024

ACTIVIDAD	MES	RESPONSABLE
Se implementará acciones para el reconocimiento de espacios saludables, además de la realización de gestión en el control sanitario de alimentos a través de visitas técnicas de seguimiento a los manipuladores que presentaron riesgo medio-alto microbiológico, identificados a través de la recolección de muestras para proceder con la capacitaciones sobre manipulación de alimentos en cumplimiento del proyecto: Seguridad Alimentaria y Nutrición	julio a noviembre	Secretaria Salud, Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico
Se implementará la estrategia de participación comunitaria en salud. en parroquias priorizadas por la secretaria de salud alimentos en cumplimiento del proyecto: Sistema Integral de Promoción de la Salud	julio a noviembre	Secretaria Salud, Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico



<p>Se identificará propuestas culturales y ejecutará la programación cultural territorial para fortalecer los procesos locales que promueven la participación, los sentidos de apropiación, pertenencia y/o la economía de los habitantes de la administración zonal, en cumplimiento del proyecto Territorio y Cultura</p>	<p>julio a diciembre</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico</p>
<p>Se ejecutará el plan territorial de manejo de la fauna urbana en las parroquias de la Administración Zonal Eloy Alfaro en la que se plantea como meta la sensibilización en convivencia responsable con la fauna urbana</p>	<p>julio - diciembre</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico</p>
<p>Se articulará y coordinará acciones referentes a los sistemas de seguridad en espacios públicos, además de operativizar los comités de seguridad y convivencia ciudadana, en cumplimiento del proyecto: Fomento de la Convivencia, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos en el Territorio</p>	<p>julio - diciembre</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico</p>
<p>Se realizará acciones para mejorar las capacidades de la comunidad para respuesta ante emergencias y desastres en el territorio, en cumplimiento del proyecto: Fomento de la Convivencia, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos en el Territorio</p>	<p>julio - diciembre</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico</p>
<p>Se ejecutarán procesos de capacitación en temas de promoción de medios de vida y eventos en cumplimiento del proyecto: Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria y en Situación de Vulnerabilidad</p>	<p>julio - diciembre</p>	<p>Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico</p>

4. CONCLUSIONES

El Plan de Trabajo 2024 de la Administración Zonal Eloy Alfaro se basa en un análisis exhaustivo de las necesidades y demandas de la ciudadanía, recogidas a través de las mesas de trabajo realizadas en el evento de deliberación pública en el marco de rendición de Cuentas de esta entidad, realizada el 17 de mayo de 2024. El plan se centra en cuatro ejes temáticos fundamentales: Territorial, Gobernabilidad e Institucionalidad, Económico y Social.

Aportes y Criterios por Eje Temático

4.1. Territorial:

- Gestión ambiental: Fortalecer la clasificación de materiales, generar espacios de Buenas Prácticas Ambientales (BPAs) en barrios y unidades educativas.
- Gestión de residuos: Mayor transparencia en la gestión de residuos, buscar soluciones para residuos de fábricas y empresas.
- Ciudad limpia: Campañas de sensibilización, respeto de horarios de recolección, sanciones para infractores.
- Espacios verdes: Socializar normativas de arbolado urbano.
- Vialidad: Definir el trazado vial de ciertas calles no regularizadas.
- Normativa uso de suelo: Socializar la nueva resolución de construcciones informales, controlar la construcción en lugares sin respetar el retiro de quebradas.
- Construcción de viviendas: Socializar normativa de construcción.

4.2. Gobernabilidad e Institucionalidad:

- Participación Ciudadana: Realizar convocatorias para recoger las necesidades de la comunidad, buscar el apoyo de la empresa privada, fomentar concursos y talleres para jóvenes.
- Presupuestos Participativos: Mayor presupuesto para las parroquias que más lo necesitan, no medir el presupuesto solo por la densidad poblacional.
- PMDOT: Ampliar la difusión del significado del PMDOT con la ciudadanía.
- Gobierno Abierto: Motivar a la comunidad a involucrarse, incluir a todos los actores.
- Desarrollo Rural: Crear proyectos turísticos para los sectores rurales.
- Transparencia y lucha contra la corrupción: Mantener una página web del Municipio con información pública en tiempo real.
- Campañas de Comunicación: Evidenciar las acciones del alcalde de forma dinámica y sencilla.
- Juventud y Voluntariado: Continuar con el trabajo con los jóvenes, fomentar valores, invitar a los jóvenes a participar en las actividades, promover proyectos juveniles permanentes, fortalecer la formación comunitaria en los jóvenes.
- Operativos de control: Aumentar los operativos de control de venta de licores, escuchar las voces de todas y todos.

4.3. Económico:

- Desarrollo productivo: Huertos urbanos, apoyo a emprendedores a través de talleres, generar una convocatoria para ampliar la participación de emprendedores.
- Emprendimientos: Buscar otro tipo de estrategia para controlar el comercio informal, realizar mayor control a las tiendas y licorerías, exigir a las autoridades que intervengan con la Unidad de Antinarcóticos, fortalecer la difusión del trabajo de la Unidad de Desarrollo Económico, rescatar a los niños que les obligan a trabajar en la calle.
- Vendedores autónomos: Buscar otro mecanismo para generar el Control, sin transgredir tanto al comerciante, regularizar masivamente a los comerciantes autónomos a través del PUCA.
- Turismo: Realizar inspecciones periódicas en los hoteles de la zona.

4.4. Social:

- Prevención de salud: Reactivar el Consejo de Salud, realizar mayores talleres en salud mental.
- Nutrición: Regularizar a los vendedores informales, realizar procesos de inocuidad con ellos.
- Bienestar Animal: Mayor presencia de la UBA en espacios con personas en movilidad, concientizar a los vecinos sobre las mascotas en el parque ecológico, esterilizar a los animalitos, multar a los dueños de animalitos que hacen sus necesidades en la calle, crear incentivos en vez de multas.
- Reactivación cultural: Destinar un porcentaje de las casas barriales y predios comunitarios para la cultura, apoyar a los grupos de danza, restaurar el espacio público por medio de la cultura, crear espacios culturales inclusivos, empoderar a los adultos mayores, informar y educar a la ciudadanía sobre los derechos.
- Inclusión: Abordar a los grupos prioritarios de forma grupal, acudir a los derechos de participación ciudadana.
- Educación: Promover el respeto por las personas mayores, informar y educar a la ciudadanía sobre los consejos consultivos.
- Seguridad ciudadana: Mayor apoyo en seguridad, controlar a las personas con uso problemático de alcohol, multar la venta ilegal de alcohol artesanal.
- Gestión de riesgos: Crear planes de contingencia accesibles para la ciudadanía.

5. RECOMENDACIONES

La Administración Zonal Eloy Alfaro invita a la ciudadanía a participar activamente en la implementación del Plan de Trabajo 2024. Sus aportes, sugerencias y comentarios son valiosos para el éxito de este plan y para el desarrollo integral de la zona.

Esperamos que este informe sirva como una herramienta útil para la transparencia y la rendición de cuentas, y que contribuya a fortalecer la gestión pública y el bienestar de la comunidad en la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Mgs Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal Eloy Alfaro

Ing. Aracelly Victoria Cevallos Rivera
Director Zonal de Participación Ciudadana

Mgs. Blanca Emilia Brito Moina
Directora Zonal de Hábitat y Obras Públicas

Lcda. Diana Carolina Valdez Mosquera
Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico

Econ. Diego Ramiro Hinojosa Ruano
Director Zonal Administrativo Financiero

Abg. Mónica Alexandra Flores Granda
Directora Zonal de Asesoría Jurídica

Mgs. John Roberto Lema Mosquera
Responsable Zonal de la Unidad de Planificación